



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre... " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

ELDIARIO

DIRECCION
5-Ilumani-5
De 8 a. m. á 5 p. m.
—
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
—
Casilla de correo 144
Teléfono N°118

"LA MASCOTA"

Ha recibido los siguientes artículos:

ICASIMIRESI

Inmensa variedad, importados directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra
Géneros de seda, de lana y de algodón para señoras. Variadísimo surtido.

Cajas de fierro para guardar dinero

TRIPES RIZADOS Y DE BRUSELAS

Artículos de fantasía para obsequio.

Sombreros de felpa para caballeros, última moda de París.

Cuellos, puños, corbatas, camisas finas blancas y de color.

Sombreros ingleses [tongos].

TEJIDOS DE PUNTO DE NUESTRA Fábrica Nacional

Precios sin competencia.

REINOSO HOS.

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

ITINERARIO DE TRENES

Que comenzará á regir desde el 1º de Abril hasta nuevo aviso

	DOMINGO,	LUNES,	MARTES,	JUEVES	Y VIERNES
Sale de La Paz	7 a. m.	7 30 a. m.			Sale de Guaqui 3 30 p. m.
" del Alto		8			" de Tiaguanaco 3 55 "
" de Viacha		8 30			" de Viacha 5 "
" de Tiaguanaco		9 35			" del Alto 5 45 "
Llega á Guaqui		10			Llega á La Paz 6 30 "
		MIERCOLES	Y SABADO		
Sale de La Paz	7 a. m.	7 30 a. m.			Sale de Guaqui 1 30 p. m.
" del Alto		8			" de Tiaguanaco 1 55 "
" de Viacha		8 30			" de Viacha 3 "
" de Tiaguanaco		9 35			" del Alto 3 45 "
Llega á Guaqui		10			Llega á La Paz 4 30 "

Sección de la Bajada

	LUNES	MARTES	JUEVES	Y VIERNES
Sale de La Paz	7 a. m.	7 30	8 30	9 30
Sale del Alto	8	8 30	9 30	10 30
	9	9 30	10 30	11 30
	10	10 30	11 30	12 30
	11	11 30	12 30	1 30
	12	12 30	1 30	2 30
	1	1 30	2 30	3 30
	2	2 30	3 30	4 30
	3	3 30	4 30	5 45
	4	4 30	5 45	
	5	5 45		
	6	6 30		
	7	7 30		
	8	8 30		
	9	9 30		
	10	10 30		
	11	11 30		
	12	12 30		
	1	1 30		
	2	2 30		
	3	3 30		
	4	4 30		
	5	5 45		

El Superintendente.



EL DIARIO

Política electoral

Ingresamos a la lucha eleccionaria para la renovación del congreso. La actividad partidaria se nota en toda la república.

La oposición con su eterna cantalata de cubrir su impotencia con la invención de supuestas influencias oficiales, se ajita con una vehemencia procaz y ultrajante, creyendo que esa actitud le allegará por lo menos los espíritus novedosos que aman la audacia porque la confunden con el valor civil.

Hay un movimiento de intención que caracteriza la lucha. Estamos corriendo por los mismos caminos que corren la Argentina, el Brasil y Chile; con pocas variantes, pero con las mismas tendencias y defectos.

De esas luchas dicen los portefolios algo que es exacto y aplicable entre nosotros; algo que también lo vemos aquí más claro, más manifiesto y menos hábilmente disimulado.

En efecto, aquí como allí es una batalla en la que van a medirse fuerzas fogueadas, hechas a la lucha, viejos guerrilleros de todos los atrios, prácticos de todas las campañas electorales, con nuevos elementos que hacen sus primeros pasos por la arena, que salen al redondel a probar sus energías y el vigor de sus esfuerzos.

Resulta de esa manera una lucha de épocas, de tendencias y de sistemas. Todo lo viejo, lo que el país ha visto crecer lentamente incrustado a su vida, paralizándose, cristalizándose en la creencia de su superioridad, sin atinar a mezclarse en la evolución despreciando por pueril vanidad el movimiento ascensional y creyendo en épicas fortalezas capaces de detener la marcha cuando un capricho ó una idiosincrasia así lo determinara; todo eso que ha constituido el peso cargado sobre las espaldas de la república durante muchos años, es lo que no imagina y no sospecha que haya en el país una fuerza nueva poseedora del coraje suficiente para cuadrarse delante de estos eternos vencedores.

Está ya perfectamente evidenciado el sistema. El calificativo de oficialistas sirve de proyectil predilecto, pero en toda la solemne propaganda que hace salsa coalicionista, deja el sabor de un empedernido oficialismo; ó por lo menos de una constante suplicatoria, de una reincidente solicitud hacia ese oficialismo corruptor de los demás, pero intensamente deseado con todas las ansias para las necesidades propias. Por ahí asoma la oreja el viejo lobo acostumbrado a elegir cómoda presa en el redil opositorista, habituado ya a meter garras en el rebano sin mayores riesgos ni peligros.

Toda la predicación olímpica, toda la canción de sirena glosada a los oídos del poder, no ha tenido otra determinante que conquistar para sí el pecaminoso medio anatematizado y excomulgado como deshonroso para un partido. Ha sido y sigue siendo el error de óptica sobre el propio valimiento, lo que ha perdido estas campañas realizadas a base de editorial y de gaceta; es la equivocación en la tasa de su valor efectivo, tomando el volumen por el peso real, lo que ha producido las ruidosas derrotas, los levantables fracasos que han hecho la unión de todas las debilidades y extenuamientos, en una desesperada y última intencional de lucha.

Entre nosotros, el oficialismo antiguo, olvidando su sistema, pide que se le permita el fraude por el inventado y ventajosamente ejercitado. Al poder solo le corresponde cortar ese fraude y garantizar a todos.

Penas de muerte

Materia de serias controversias ha sido la legitimidad y la subsistencia de la pena de muerte.

Un eminente penalista argentino le ha dedicado en estos últimos días varias consideraciones, que deben servir de enseñanza, a nuestros técnicos y sentimentalistas escritores.

No hace mucho que entre nosotros se discutía este punto con inusitada vehemencia al calor de situaciones políticas explotadas con la más notoria injusticia.

No para remover hechos pasados y olvidados, sino para fijar doctrinas claras en el delicado y difícil ramo del derecho penal, vamos a concretar las doctrinas del doctor Obarrio que expone teorías muy oportunas en una materia siempre palpitante, puesto que se refiere a la inviolabilidad de la vida, derecho primordial para sostener y conservar las sociedades.

La pena de muerte por delitos comunes existe en nuestra legislación. El código penal, aunque limitándola a casos excepcionales ha creído prudente conservarla. Deber mío es

entonces dedicarle algunas consideraciones.

La larga y luminosa controversia a que ha dado lugar en el mundo científico y aún en las altas regiones del poder, es conocida de todos. Empezó con Beccaria y ha continuado hasta nuestros días. En los libros de los filósofos y criminalistas, en la tribuna parlamentaria, en la prensa periódica, en las monografías de los juriscónsultos, en las hojas sueltas de los filántropos, en los consejos de los soberanos, en todas partes y bajo todas las formas, esa controversia se ha provocado y sostenido con más ó menos ardor, con más ó menos verdad, formándose así el laborioso proceso que en día no lejano la conciencia humana fallará definitivamente.

La discusión está agotada. Breves palabras habrá, pues, de consagrarle para no molestar la atención con repeticiones fatigosas.

No entraré a examinar el derecho de la sociedad para imponer la pena de muerte. Esa cuestión de alta filosofía se resuelve en mi concepto el criminalista en una simple cuestión de hecho.

Una de las bases de la penalidad, como lo hemos repetido más de una vez es la conservación social. No es posible desconocer esta verdad axiomática en la ciencia penal. La sociedad tiene el deber de velar por su propia existencia por el mantenimiento del orden, de la seguridad, del bienestar común. Este deber es la fuente de sus más importantes derechos. Los impuestos y contribuciones en el orden administrativo y económico, las penas en el orden represivo responden a su cumplimiento. Dentro de los límites que abraza, caben todos los medios que pueden llevarla a su consecución, desde que esos medios no importen en el empleo abusivo y odioso de la opresión ó de la fuerza.

La sociedad necesita muchas veces de la vida de sus miembros para conservarse, y dispone de ella libremente sin que sombra alguna de duda pueda oscurecer la claridad de sus derechos. ¿Quién ha negado jamás al poder social la facultad de hacer la guerra, cuando el honor, la independencia ó la soberanía de la patria han exigido de sus hijos el derramamiento de su sangre, el sacrificio de su vida?

La necesidad, pues, es la base de su poder, el límite de su derecho.

Nadie, manteniéndose en las regiones serenas de la verdad y sin obedecer a las inspiraciones de la pasión que ofusca, aún cuando sea noble y generosa, podría poner en duda la facultad social de infligir la última de las penas, si su obligación respondiera a una necesidad imperiosa, evidente, ineludible. ¿Cómo podría desconocerse en la sociedad, ser colectivo, el derecho que la naturaleza y las leyes han acordado al hombre, como ser individual?

Un eminente criminalista, Frank, colocándose en este orden de ideas, ha dicho: "La sociedad tiene el derecho de defenderse, y si ella no pudiera ser defendida, sino por la pena de muerte, esta pena sería perfectamente legítima. No sería necesario, para admitir esa consecuencia, que la sociedad entera estuviese en peligro; bastaría que la vida de los particulares se hallase amenazada por un exceso de indulgencia, porque en el orden social, el derecho personal de defensa existe en manos de la sociedad y el derecho de defensa y de represión se ejerce entonces por vía de intimidación".

Es por eso que he dicho hace un momento que la cuestión filosófica cede su puesto a una simple cuestión de hecho: la necesidad de la pena de muerte.

La pena de muerte, escribía Pellegrino Rossi, citado por Mancini, es un medio de justicia supremo y peligroso del cual solo puede usarse bajo la condición de una "verdadera necesidad".

Si se demostrara, en consecuencia, que la muerte de un hombre es indispensable para la vida de la sociedad; si se demostrara que la sociedad no tiene otro recurso para impedir la perpetración de los delitos que la muerte de los delinquentes; si se demostrara que la llaga social de la criminalidad cuando ha llegado a cierto grado, no tiene otro remedio que la amputación del miembro corrompido; si se demostrara que el aforismo de los sostenedores de la pena de muerte—es preferible que muera uno solo antes que perezcan los pueblos—no es una paradoja inventada para justificar el asesinato en nombre de la ley; si se demostrara todo esto, digo, no sería posible arribar sino a una sola conclusión: la pena de muerte es justa, puesto que importa el ejercicio de un derecho—es un mal, pero uno de esos males que han pesado sobre la huma-

nidad desde su cuna y que ella habrá de soportar hasta la consumación de los tiempos.

La cuestión es de hecho, vuelvo a repetir, y los hechos se acreditan por la prueba.

¿Han justificado los defensores de la pena de muerte la necesidad que invocan para sostenerla? ¿En qué forma lo han hecho? ¿Es en la historia de las edades que nos han precedido, ó en la experiencia de los pueblos contemporáneos donde habrá de buscarse esa prueba?

Los partidarios de la última pena no podían aceptar el debate en este terreno y para sostener su tesis han tenido que recurrir al auxilio de una distinción. La necesidad absoluta, legítima de defensa individual. Nadie puede rechazar violentamente el ataque que se le dirige sino cuando existe un peligro inminente, actual, inevitable, para su vida. Pero esta regla que impera con relación al individuo no rige respecto de la sociedad. No es la necesidad absoluta la que determina los medios de represión: la necesidad relativa se cuenta también entre las bases, sobre que descansa la alta atribución del castigo. No es el hecho del peligro real, inmediato para la vida social, lo que reclama la aplicación de la pena de muerte. No es la necesidad de evitar los delitos que la amenazan y perturban, lo que la hace legítima. La pena de muerte es necesaria, precisa, porque posee más que ninguna otra la propiedad de intimidar, de ejemplarizar a los que encuentren tendencias en su espíritu para la ejecución de hechos criminosos.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Como en una batalla campal

San Petersburgo, abril 2. Las estadísticas del gobierno demuestran que los desórdenes populares durante el año de 1905 ocasionaron tantas bajas como una batalla campal, pues el número de muertos montó a 14,130 y el de heridos a 19,521.

Las tropas seguirán vigilando los ferrocarriles y estaciones hasta la apertura de la asamblea nacional.

El czar se negó a indultar a Souvorine, que ha sido condenado a un año de prisión en una fortaleza.

Las barbaridades de los cosacos

Comunican de Sasason, en la línea férrea de Moscow, que un destacamento de cosacos maltrató a los habitantes azotándolos bárbaramente; teniendo que conducirse al hospital al sujeto de la estación en sumo estado de gravedad a consecuencia de las brutalidades de que fué objeto.

Más ejecuciones

Comunican de Varsovia, que ha sido ahorcado un obrero que intentó asesinar a un agente de policía; otros tres obreros han sido condenados a muerte.

El gobernador envió tropas a numerosos distritos para obligar a los campesinos a pagar los impuestos.

Reclamación diplomática

La cancillería alemana ha protestado contra la detención del súbdito alemán Rose de Luxemburg, efectuada en Varsovia.

Versión desmentida

Se desmiente oficialmente la noticia que atribuía al zar Nicolás el propósito de enviar, en prueba de reconciliación al Japón, una misión especial compuesta de generales y almirantes rusos.

La contienda electoral

Los elementos avanzados de Moscow han resuelto tomar parte en las elecciones al Douma Nacional.

ALEMANIA

Obra musical

Berlín. En la universidad de Hay se ejecutó ayer, por primera vez, una genial sinfonía compuesta por el príncipe Enrique.

En Abisinia

Comunican de Aumarra que el emperador Menelik inauguró el 15 del pasado mes, en Adessahiba, el Banco de Abisinia.

Aumento de población

El resultado oficial del censo arroja para Alemania una población de seis millones seiscientos cinco mil ciento ochenta y tres habitantes, siendo que el censo de 1900 dio una población de cincuenta y seis millones trescientos sesenta y siete mil ciento setenta y ocho habitantes.

También se observa que hay ochocientos sesenta y ocho mil novecientas noventa y un mujeres más que hombres.

ITALIA

Criticas a un diputado

Acritud inconveniente

Roma. La cámara censuró la actitud del diputado Gaudeizi, quien criticó sin motivo alguno la intervención del

duque D'Aosta en la tradicional fiesta de San Jenaro, celebrada en Nápoles.

Numerosos representantes dirigieron reproches al furibundo orador, provocando un serio incidente que fué solucionado pacíficamente, mediante la intervención del presidente.

Acuerdos socialistas

La dirección del partido socialista celebrará una reunión general el 21 del mes en curso, con el fin de acordar la actuación que asumirán en la labor parlamentaria.

FRANCIA

Alianzas internacionales

Se confirman oficiosamente

París. El autorizado diario L'Echo, anuncia que es efectiva la celebración de un tratado entre España y Gran Bretaña, análogo a los convenios estipulados ya entre Italia é Inglaterra, y a la entente franco-británica.

Sin embargo, el gobierno se ha negado a confirmar oficialmente tales negociaciones internacionales, obediendo a móviles ignorados.

Desgraciado accidente

Hoy ocurrió una violenta explosión en una fábrica de productos químicos, resultando diez empleados heridos, algunos de gravedad.

Demostración obrera en Courrières

El ministro de lo interior Mr. Clemenceau ha comunicado al prefecto de Lens, que su propósito no ha sido oponerse a la manifestación obrera de protesta que se verificó en esa ciudad por el siniestro de Courrières, toda vez que sus organizadores guardaron la compostura debida sin impedir las faenas diarias, atacando la libertad del trabajo.

Fuertes nevadas

Sigue nevando copiosamente en toda la capital. En algunos barrios el tráfico está casi interrumpido.

La huelga

Comunican de Valenciennes que se espera que muchos obreros volverán al trabajo.

El hijo de un obrero, que no se había adherido a la huelga, hirió a un huelguista en los rifones, con un tiro de revólver.

La reunión de los mineros

En la segunda reunión de los mineros de Lens, se aprobó la conducta del sindicato como enérgica y sabia.

Después de la sesión, los mineros hicieron una manifestación en la plaza de la república, entonando cantos entusiastas.

Salvando a las víctimas de Courrières

Los diarios de esta capital publican horribles detalles de la catástrofe de Courrières. Se dice que hoy se han descubierto cuatro mineros sobrevivientes de la explosión.

Anuncian dicho mineros que un compañero suyo apellidado Nemuy, el día de la explosión se refugió cerca del pozo número 3, habiendo enloquecido de espanto, buscó una salida sin conseguirlo por falta de luz y por el inmenso hacinamiento de cadáveres; se esforzó tanto que pudo salvar una barrera llegando al punto más alto de explotación, allí oyó voces y se encontró con varios compañeros que se habían refugiado en un corte de la mina.

A un principio se abandonaron a grandes trasportes de alegría creyendo que el que veniera era salvador; pero grande fué su desaliento cuando comprendieron que no era sino una víctima como ellos.

En los últimos días estos mineros se separaron en tres grupos y cierta noche oyeron algunas explosiones. Ante noche sintieron una corriente de aire fresco lo que les hacía presumir que se hallaban cerca de la salida, a pocas horas después se encontraron con los mineros de la cuadrilla salvadora.

ESPAÑA

Ley de jurisdicciones

Madrid.—Se ha publicado hoy la nueva ley de jurisdicciones, restableciéndose las garantías individuales en Barcelona.

Disolución de las cortes

Se asegura que el gobierno disolverá las cortes, convocando a nuevas elecciones para la próxima legislatura.

La conferencia de Algeciras

Anuncian de Algeciras que la comisión informante ha efectuado ya los estudios sobre los proyectos de obras públicas en Marruecos y la vigilancia aduanera.

Se aprobaron en conjunto los artículos del nuevo proyecto austriaco de policía en Marruecos con la modificación que presentaron los representantes alemanes.

La distribución de la policía en los puertos de Marruecos se hará en esta forma: En Tetuán y Laroche española; en la casa blanca y Tanger mixta franco-española; en Moga-

dor, Roffé, Marayán y Rubat francesa.

Después de la ratificación, el arreglo durará cinco años.

—El Banco de Francia cede al del estado de Marruecos el derecho de preferencia mediante tres partes del capital que serán abonadas. Cada una de las demás potencias tendrán solamente una parte del capital, teniendo además derecho al empréstito francés de 1904 que se mantiene reconocido hasta la fecha.

ARGENTINA

Aceptando una representación

Buenos Aires. El general Roque Saenz Peña ha contestado al ministro de relaciones exteriores, señor Montes de Oca, aceptando la representación de la Argentina en el congreso internacional de La Haya y el congreso pan-americano de Río Janeiro.

La teoría de Drago

El «Diario» de esta capital culpa a Chile y el Brasil del fracaso para la inclusión de la doctrina Drago en el programa del congreso de Río Janeiro.

ESTADOS UNIDOS

Gastos de representación

Washington. El secretario de estado Mr. Root, ha pedido a la cámara la suma de cincuenta mil dólares para cubrir los gastos de representación en el congreso de Río Janeiro.

CHILE

Nombramiento

Santiago. El señor Luis Antonio Vergara ha sido nombrado miembro del consejo de instrucción, en reemplazo del señor Lavaqui.

Recepción diplomática

Hoy ha tenido lugar la recepción del plenipotenciario austriaco, en el cual se cambiaron amistosos discursos.

El monumento a O' Higgins

El comandante Phillips recoge las erogaciones para erigir un monumento en Chillán, en honor de O' Higgins.

Incendio

Anoche, a horas 11 y 30 se declaró un terrible incendio en la fábrica de cartuchos.

Después de un esforzado trabajo se logró dominar el fuego, sin ninguna desgracia personal que lamentar.

Una comisión

Se ha nombrado una comisión formada por el señor Jacobo Kraus, los directores de la armada y del ejército, el director de obras públicas, el almirante La Torre, el señor Miguel Cruzatiga, el señor Juan Naylos, el señor Manuel Tezanos Pinto y el señor Jorge Lyon con el objeto de estudiar la ejecución de las obras marítimas de Valparaíso. Presidirá esta comisión el ministro de hacienda.

Un paseo campestre

Los marinos chilenos ofrecerán mañana a las oficialidades del buque mejicano "Tampico" y del navío ecuatoriano "Marañón" un paseo campestre, que promete ser muy animado. La cabalgata compuesta de más de doscientos ginetes partirá temprano con dirección a Patuella, lugar designado para el paseo.

El empréstito para el ferrocarril a La Paz

Es muy comentada la última negociación del empréstito, pues, se dice, que el gobierno chileno entregó hace tiempo al Banco Alemán la suma de tres millones seiscientos mil libras al interés de tres y medio por ciento y que ahora presta el mismo banco al gobierno igual cantidad con un interés de cuatro y medio por ciento, ganando el banco la cantidad de treinta y siete mil libras, nada más que por prestar cargo un capital que recibió barato del mismo cliente.

Por la diferencia en la venta de bonos, estos han bajado de precio en Europa, por lo cual el gobierno de Chile ha perdido la suma de treientos sesenta mil, setecientos cincuenta libras.

Política interna

Los artículos publicados por el señor Zegers sobre la revolución del año 1891 han resultado muy apasionados y han principiado a preocupar a la opinión pública, provocando agrias polémicas.

Se le censura acremente, recordándole los escandalosos negocios salitreros que se efectuaron con Mr North.

—La situación política continúa sin ninguna variación, las opiniones giran al rededor de las candidaturas de los señores Montt y Lazcano.

Se asegura que este último conferenciará con el presidente Riesco, declarando formalmente en dicha conferencia que no aceptará la candidatura presidencial a pesar de que sus amigos insisten en mantenerla.

—El señor Irrarrazabal ha publicado también un artículo furibundo contra el candidato señor Montt.

—Dentro de la unión liberal se sospecha que el señor Sanfuentes hace



desfilan un sinnúmero de candidatos con el fin de hacer surgir su candidatura.

—“El Ferrocarril” publica un reportaje hecho a un doctrinario, quien dice que el partido de la unión liberal desea el exterminio de los balmacedistas para lo cual apoyará decididamente la candidatura del señor Monti, aún cuando la coalición prepa- ga al señor Vicente Reyes, Barros Luco ó cualquier otro eminente político liberal, aceptando el concurso de conservadores que quieran secundar á la diputación administrativa.

—Los balmacedistas se inclinan á apoyar á Barros Luco en caso de que insista en retirarse el señor Lázcano, quien declaró que el presidente sería el que designara la actual convención de gobierno, siempre que todos los partidos se mantengan unidos y leales á sus compromisos.

—Estima que es impolítico excluir á los balmacedistas dadas sus fuerzas parlamentarias.

Antecedentes de la huelga del 1º de mayo

Se han descubierto los antecedentes completos de una gran huelga general que debía efectuarse el día 1º de mayo próximo. Los obreros del sur se acuerdo con los del norte enviaron delegados á Valparaíso, Santiago y Concepción.

El gobierno adoptará energías medidas á fin de reprimir cualquiera tentativa que se haga en sentido de llevar á efecto dicha huelga.

INTERIOR COCHABAMBA

Abril 2. Se ha organizado el directorio del partido liberal en la siguiente forma: propietarios: Isaac Aranibar, Jorge Galindo, Manuel E. Vergara, Enrique Salinas, Ezequiel Salguero, Julio Galindo, Casto Rojas, Alejandro Ayala, Isaias Morales, Carlos Salamanca, Luis Ramallo, diez y ocho honorarios y además veinticuatro suplentes, llenado por distinguidas personas. Hay animación para la próxima lucha electoral.

SANTA CRUZ

Abril 2. El inspector de telégrafos señor Cronembold marchó á Portachuelo, con objeto de verificar los estudios para la tendida de la línea á Trinidad.

—El teniente coronel Arano ha llegado procedente de Ouztro Ojos, donde actuaba como guarda para evitar los contrabandos.

—Se sabe que la guaracación que marchó á San Matías, se halla estacionada en Santo Corazón, motivo de la completa inundación en que se encuentra el tráfico.

—La provincia de Vallegrande ha recibido del gobierno la suma de Bs. 2,000 para combatir la situación precaria á causa de la invasión de la langosta.



—La salud de la señora Encarnación J. de Carrasco se halla mejorando. Por prescripción médica tendrá que quedar algún tiempo en Obrajás.

—Se encuentra con la salud quebrantada la señora Enriqueta A. de Freudental.

—Desde algunos días se halla enferma la esposa del señor Antonio Morria.

—La estimable señora Rosa S. de Carpio ha experimentado alguna mejora en su enfermedad.

—El doctor José Palma y V., profesor del segundo año de la facultad de derecho, se encuentra enfermo.

—Después de algunos días de post-tracción se halla bastante restablecido el doctor Abel Alarcón.

—La salud de la distinguida señora Esther de Perou se ha reagravado.

—El joven Armando Eyzaguirre ha sufrido ayer un fuerte ataque.

—El señor Manuel Vicente Ballivián, ministro de colonias y agricultura, viajará mañana á Mollendo.

—Ayer fué muy felicitada por sus numerosas amistades la señorita María P. Requena, con motivo de su onomástico.

—Para el viernes próximo prepara el señor Manuel de Zavala, viaje á España, donde permanecerá un corto tiempo.

—En breve partirá á Lima el ingeniero señor Eduardo Henry, á arreglar algunos asuntos que se relacionan con su profesión.

—Esta tarde llega de Oruro el señor Isaac B. Cariaga.

—Procedente de sus propiedades de Yungas, regresó el señor Inocencio Balanza.

—De Huayna Potosí llegó el joven Francisco Valentín.

—Después de algún tiempo de ausencia, regresó de Yungas el señor Moisés Valentín.

—En “El Pueblo” de Arequipa encontramos lo siguiente:

El sábado llegó á esta ciudad, procedente de La Paz, el señor Alberto Díez de Medina L., diputado boliviano.

Ha venido acompañando á su señora madre, la respetable señora arequipeña Lértora v. de Díez de Medina.

Esta mañana nos fué grato recibir la visita del simpático huésped, con quien tuvimos algunos momentos de amena conversación.

Saludamos al señor Díez de Medina y su familia, deseándole agradable permanencia en Arequipa.

—Dice un periódico francés: “En nuestro país no se acepta un novio si no posee un dote. En las regiones reputadas salvajes como el Africa, la Oceanía y el Asia, pasa todo contrario: se compra una novia más ó menos cara, según la clase á que pertenece y según la riqueza pública.

Por eso en la región del Tombeton, al borde del Níger, se obtiene una esposa mediante la cesión á los suegros de un piragua nueva ó de dos piraguas usadas. Entre los Niam-Niams se cambia una mujer por... otra que sea apta para desempeñar en la caballería del suegro el mismo trabajo que hacia la que se va á fundar otro hogar.

Entre los Miamhs, depende de la condición social; por una gallina á menudo robada un pobre se casa con una pobre, mientras que el hombre rico no puede hacer entrar una persona de raza aristocrática en sus dominios sin salir de él veinte bueyes.

Entre los Zaltús una mujer vale una onza ó una colección de colores en polvo.

En el Alto Zanteze, feliz del que deseando casarse, posee un collar de conchillas enhebradas en alambre. No tendrá sino el trabajo de elegir.

En el país de Maugoni, dos pieles de gamo son suficientes, según parece.

Entre los tártaros, la mujer se cambia por manteca.

En la Tierra del Fuego, el futuro está obligado á colocar en las espaldas de su suegro ó de su suegra, una especie de casulla de grasa de ballena.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 2 de abril de 1906.

Se adjudica á Hugo E. Zalles, sesenta pertenencias sobre vetas de estaño con la denominación de “Emilia” en el cantón Araca de la provincia de Loayza.

Id id á Mariano Quisbert, treinta pertenencias sobre vetas de estaño en Chuquiaguillo de la provincia del Cercado con el nombre de la “Providencia”.

Se declara la caducidad del mineral “Gran Poder” de Víctor Requena, con derecho de prioridad para la nueva adjudicación, al denunciante señor Enrique Morel.

Id id no haber lugar á proceder á las diligencias de posesión de la mina “Carmen” de Juan E. Hinné, con oposición de Humberto Cuenca.

Se nombró vocales de la comisión que debe examinar el invento del señor Adolfo Bilfricker, cuyo privilegio solicita, á los señores Claudio Sanjinés, José Salmón E. y Domingo Lorini.

Manuel Martínez Asenjo, sobre devolución de patentes por el mineral “Lautaro”. Cúmplase la resolución suprema.

José María Portillo, solicitando testimonio. Franquésese.

Guillermo Belmonte, sobre desglose de documentos. Informe el notario.

Luise R. de Zárate, sobre denuncia de caducidad del mineral “Pampa-Rica” de Manuel Arancibia. Vista.

Manuel Martínez Asenjo, pidiendo prórroga para las diligencias de posesión de la mina “El Sol”. Concedese por cuarenta días.

Francisco Salazar contra José Luis Carvajal. Informe el notario.

Alberto Díez de Medina, solicitando se proceda á las diligencias de posesión de la mina “Tres Amigos”. Informe el notario.

Se adjudica á José E. Ramallo y Juan Marinovich, cincuenta pertenencias sobre vetas de estaño en el vice-cantón Colquiri de la provincia de Inquisivi con la denominación de “La Flor (lava)”.

ESPECTACULOS

El miércoles estará en esta ciudad la troupe Fernandez Florit hará su debut el 14 con la famosa opereta “Los Saltinbanquis”.

—El domingo tuvo lugar la primera corrida de la temporada. Estuvo bastante concurrida pero no alcanzó el éxito que se esperaba, por ser pésimo el ganado. Aconsejariamos á Troni, que se esmere un poco en escoger los vichos porque desgraciadamente los jugados no servían y los diestros no podían lucir sus aptitudes.

POLICIA

Novedades

Table with 2 columns: Crime type and Amount. Includes entries like 'Ebriedad', 'Robo', 'Escándalo', etc., with amounts in Bs.

VARIAS

Sociedad de tiro. La sociedad “6 de Agosto” practicó el domingo sus ejercicios con buen éxito. Esta asociación compuesta en su mayor parte de estudiantes universitarios hace rápidos progresos, un poco más de tiempo y tal vez los del “Franco Paeño” tengan que habérselas con aquellos.

Sociedad “Agustín Aspiazú”. Este importante centro que se ha hecho tan simpático en los círculos intelectuales sustentará en la noche del miércoles una interesante discusión sobre un tema de geografía.

Pasajeros. Hoy llegan por la carretera de Oruro: Modesta B. de Blanco y 3 de familia, Isaac B. Cariaga, Adelia González, Ignacia Medeiros, José Garnier, C. Lombardi y N. Stanford.

Telegrafía. La escuela telegráfica no ha completado su número de inscriptos, recomendamos á las señoritas que deseen optar una brillante carrera se apresuren á inscribirse porque próximamente se cerrarán las inscripciones.

La carretera á Oruro saldrá desde el 12 del presente según el aviso en otro lugar los días jueves y domingo á horas 6 a. m.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

En Londres el profesor William Ramsay acaba de dar una conferencia, en la cual dió cuenta de las tentativas que se hacen para utilizar las inmensas cantidades de nitrógeno que hay en el aire, y llegó á la conclusión de que en caso de realizarse las esperanzas que se abrigan al respecto, lo que creemos muy probable, el mundo no tendría que temer de la escasez de trigo, pues el nitrógeno obtenido así permitiría la producción de ese cereal en cantidades enormes.

Recordó el conferenciante que, hace cinco años, el célebre químico, sir William Cooke, dió el primer grito de alarma, declarando que la población aumentaba en proporciones tales que pronto no habría trigo suficiente para alimentarla. Pero, según William Ramsay, antes de llegar ese momento, tan temido, los químicos aparecerán en la escena y conjugarán el peligro, arbitrando los medios para asegurar la producción del trigo necesario para la alimentación de los hombres, por grande que sea el número de los consumidores en el mundo.

Hizo constar el conferenciante, en primer término, que en cada milla cuadrada del aire existe nitrógeno suficiente para asegurar la producción de cereales en el mundo durante sesenta años. Si el nitrógeno contenido en ese espacio del aire fuera condensado y convertido en salitre, el valor de ese producto sería de quinientos millones de libras esterlinas.

En Noruega se han construído fábricas especiales para combinar el nitrógeno y el oxígeno y formar así nitratos que podrían ser utilizados directamente en la agricultura.

Dicha fabrica está obteniendo excelentes resultados, y se anuncia que en breve producirá nitrato de calcio, que podrá ser empleado como abono sin dificultad alguna.

El nitrato de calcio puede ser puesto en venta en tres formas diferentes: en forma de un líquido que contenga un 13.5 por ciento de nitrógeno, en cristales y en forma de sales.

Los cristales y sales serán transformados en polvo seco, que no sufrirá los males mínimos, ni se humedecerán estando expuestos á la acción del aire.

Su eficacia como abono será aun superior á la del salitre empleado hoy día y su precio de venta será muy módico.

Recordó luego el conferenciante que las fuentes actuales de nitrógeno están á punto de ser agotadas. Se cree generalmente que los yacimientos de salitre que existen en los Andes hoy día la fuente principal de ese artículo, estarán agotadas hacia el año 1950, si se quiere asegurar la producción de trigo suficiente para el consumo universal habrá que buscar medios artificiales para obtener el nitrógeno que la agricultura necesita.

Añadó sir William Ramsay que la cuestión tiene una importancia trascendental para el porvenir de la humanidad. La insuficiencia del trigo desalojaría á las naciones occidentales de la posición predominante que ocupan en el mundo y aseguraría la superioridad en el Extremo oriente, que son en su mayor parte consumidores de arroz. La producción de nitrógeno artificial afirmaría, pues, para siempre la posición que las naciones de occidente ocupan respecto á las de oriente.

LA ELECTRICIDAD Al servicio de la policía

Ningún país como los Estados Unidos, ha sabido aprovechar en tan variadas formas los servicios de la electricidad. Por eso que el gobierno americano se ha apresurado á servirse de ella para ayudar á la policía en el resguardo de vidas ó intereses de sus ciudadanos.

En las grandes ciudades como Nueva York y Chicago, sería imposible hacer hoy día un perfecto servicio policial, sino fuera por la eficaz ayuda de la electricidad. Sin este importante factor, las autoridades americanas se verían en la necesidad de aumentar en diez ó más veces el personal de la policía en algunas poblaciones.

Vamos á ver ahora de qué manera la electricidad desempeña su importante papel en las policías americanas: En cada comisaría de policía hay siempre listo un automóvil eléctrico para conducir al primer llamado, cuatro ó cinco guardianes al sitio donde sea necesaria su presencia. Estos automóviles llevan también un botiquín y una camilla para heridos, además tienen un departamento especial para heridos. En cada cuadra hay anunciadores eléctricos, á veces hasta cuatro en una cuadra, que sirven para avisar á la comisaría cualquier suceso. Estos aparatos, que generalmente están colocados en los postes del alumbrado público, tienen en su parte interior una esfera con departamentos, en los que se pueden leer palabras como éstas: “Ladrones, Ebrio, Crimen, Accidente, Incendio, Catástrofe, riña, etc.”

Hasta solo que el guardián coloque el indicador en una de estas palabras, para que en la comisaría sepan el sitio y motivo del llamado. Como por ejemplo, cuando sucede que un guardián quiere llevar á la comisaría á un ebrio que ha cometido algún desorden en la calle; por lo general este se niega á ir voluntariamente, y además se reúne desde los primeros momentos, una cantidad de curiosos, que se ponen casi siempre de parte del reo colocándolo así al guardián en una situación difícil. Entonces éste se dirige al anunciador y avisa á la comisaría. En menos de dos minutos aparece el automóvil con cuatro ó más policiales, los que toman al ebrio y lo colocan en el departamento especial, partiendo en seguida con la misma rapidez con que llegaron. Así se evita un espectáculo poco agradable para el público y muchas veces demostraciones hostiles contra la policía.

Anunciadores como estos coloca la policía también en el domicilio de cualquier vecino que lo desee.

Estas instalaciones son de suma utilidad en los casos en que alguien por ejemplo, siente que andan ladrones en su casa, y por temor de ser agredido no quiere abandonar sus habitaciones. Avisa entonces á la policía por medio de estos aparatos. En la comisaría hay un indicador semejante al que usamos para las campanillas eléctricas y por el cual se puede saber inmediatamente de donde solicitan auxilio. Junto con el aviso dado por el indicador, en un estante especial se abre una cajita que contiene un paquetito con la llave de la casa. Los guardianes toman la llave y se dirigen en automóvil á la casa indicada, pudiendo penetrar á ella sin ningún obstáculo. En los más de los casos se ha conseguido aprehender los ladrones y muchas veces se ha evitado un crimen.

Anuncios lores que funcionan automáticamente hay también en todos los bancos y edificios públicos, donde después de una hora fijada, basta solo abrir una puerta ó una ventana, para que la policía lo sepa inmediatamente. A más de estos aparatos que hemos nombrado, tiene la policía americana muchos otros á su servicio que sería largo enumerar. Es así como los americanos, con su buen sentido práctico, han aprovechado la electricidad para facilitar la acción de la policía y han hecho de cada uno de estos aparatos un guardián, pero un guardián, sin sueldo. Esta clase de servicios debería servirnos de ejemplo.

Comunicado

SICASICA

EL FISCAL SANCHEZ Bajo este título y en forma más deprimente, se ha publicado en el número 637 de “El Diario” correspondiente al 18 del presente mes, un remitido anónimo de “Vecinos” tachando la conducta funcionaria del que encabeza estas líneas.

Desde luego, nada extraño es que un odio comprimido contra la autoridad que cumple sus deberes, estalle en inventivas y formule puntos de denuncia por antojadizos que sean, con tal de confundirle entre los criminales vulgares.

¿Quién está exento de la calumnia, máxime si se le persigue á un criminal impune de su delito que alardea é insulta á la sociedad? Nadie.

Debe saber el público que el maese Julián Vargas de tristes celebridades y autor de la aludida denuncia, víctima con todas las circunstancias de cruel asesinato al que fué Inocencio Palacios, en la villa de Aroma, en pleno día y á presencia de todo un pueblo que quedó aterrorizado por crimen de tanta magnitud y sin poder tenerlo en rehenes bajo la acción de la justicia ordinaria, que apenas se limitó á organizar el proceso respectivo que ha desaparecido como por encantamiento, y la del desgraciado que le persiga, pues tiene que habérselas con un perdonavida, no como Mandrin (histórico) que afrontaba su pecho al peligro, sino con el similitud de Cucumeto que todo lo adormece, incluso la iniquidad, para hacer otras víctimas como normalmente ha descargado su zafia contra el probo y celoso magistrado doctor José Miguel Sanchez, que á denuncia verbal de varios vecinos de Sicasica víctimas también de los amagos de ese sátrapa de aldea, tuvo que averiguar por el paradero del proceso y requerir últimamente la reorganización, cuyo resultado ha sido el insulto, y el criminal acusando al perseguidor de la acción penal.

Felizmente, semejantes acusaciones ad libitum ya no tienen cabida ante la sociedad, mientras el resultado del juicio demuestre lo contrario. Bajo tal concepto, el supremo gobierno, las autoridades en sus distintas gerarquías y el público sensato, suspenderán su fallo una vez que el asunto está sometido á la acción respectiva, donde la víctima de la calumnia hará reparar de todo lo que es capaz un destructor ya avezado á cometer crímenes.

Los verdaderos vecinos imparciales. Sicasica, abril de 1906.

Legación del Brasil

Se necesita un secretario con buena caligrafía y conociendo la máquina Hammond.

Intúl presentarse sin muy buenas referencias.

La Paz, abril 2 de 1906. 8v

Cámara de comercio

No habiendo tenido lugar por falta de quorum la Junta General de socios convocada para el 31 del mes pasado, se cita nuevamente á los señores socios de la cámara de Comercio á la reunión que ha de efectuarse el día viernes 6 de los corrientes á horas 4 p. m. en su propio local Socabaya 31 y 33.

Se insinúa puntual concurrencia en homenaje á la seriedad de la institución á los propios intereses de sus miembros.

La Paz, abril 2 de 1906. 4v

Fed G. Eulert Secretario.

Corretera á Oruro

Se pone en conocimiento del público á partir del 13 del presente mes las diligencias que hacen el servicio entre esta ciudad y la de Oruro partirán de ambas partes los días jueves y domingos á horas 6 a. m.

Así mismo se previene que los equidajes de los pasajeros se recibirán los días miércoles y sábados hasta horas 2 p. m.

La Paz, abril 2 de 1906.

La Empresa.

El Ahorro Popular

Resultado del sorteo del domingo 10 de abril de la serie D. No. 9, perteneciente á Basilio Pavón.

Serie B. No 6 perteneciente á Macario Murillo

La Paz, abril 2 de 1906,

H. Zuazo Gerente.

SE ALQUILAN. Habitaciones en la casa No. 14 de la calle Figueroa. 6v p

VELAS MARCA BUQUE

A BS. 10 cajón

Vende
"LA MASCOTA".

Calle del Mercado No. 79 y 81.

The Bolivian Rubber general

Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot=Chalons=Sur=Saone y Guillet y Fisl=Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navios pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques—Puertos.—Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar lamadera

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

[DE]

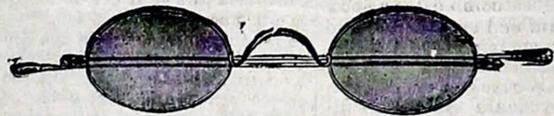
Schohaus y Cia.—LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de ellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's|Code Used—
Casilla de correo, 1.0.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1.º en La Paz—Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

Aviso de correos CAMBIO DE ORARIO

Se pone en conocimiento del público que, en atención á que el correo del exterior que se recibe en esta ciudad, los días miércoles á horas 5 p. m., sea distribuido en el mismo día; por orden suprema se varía el horario en la salida del correo al interior en el día indicado, en esta forma:

Las cartas certificadas, giros postales, encomiendas, valores declarados, mpresos y expedientes, serán depositados en oficina hasta horas 12 m.

La correspondencia ordinaria hasta horas 2 p. m., en que se cerrarán los buzones.

Este cambio de horario comenzará á regir desde el miércoles 28 del corriente.

La Paz, 22 de marzo de 1906. 15 v
El Administrador.

Una casa hermosa en venta

Se ofrece en condiciones favorables para el comprador.

Una hermosa casa espaciosa con almacén, depósitos cómodos, dos departamentos con todas las comodidades apetecibles, con agua propia, escusados y desagües higiénicos, la casa es de construcción elegante y recién acabada.

Los que interesen, ocurran para pormenores calle Lanza No. 9.

La Paz, marzo 22 de 1906. 4 v p
El Secretario.

Empresa Hidro-Eléctrica

Por acuerdo del Directorio, se cita á la Junta General de accionistas, se tendrá lugar el sábado 7 de abril próximo á las 3 y media de la tarde, en el local de la cámara de Comercio. En ella se tratará de asuntos de trascendental importancia para la empresa, y se prestarán también los estudios hechos per la comisión de Ingenieros.

La Paz, 37 de marzo de 1906. 6 v
El Secretario.

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores propietarios á la Junta General, que deberá tener lugar el día 18 de abril próximo, en la oficina de la Sociedad á horas 1 p. m., calle del Comercio número 19.

La Paz, marzo 25 de 1906.

EL SECRETARIO.

Barreteros

Se necesitan, dirigirse al escritorio del Hotel Americano y almacén Chabaneix y Cia.

La Paz, marzo 21 de 1906. 1 m



A. Barragán & C^{IA}

Agentes de comercio

Se encargan de la compra y venta de toda clase de productos, monedas y valores; recepción y despacho de cargas al Beni y comisiones en general.

Oficinas en Sorata y Puerto Mapiri

EN VENTA

Dos bonitos lotes de terreno, ambos se hallan situados á media cuadra de la estación del ferrocarril, precisamente sobre el puente de Challapama, Par tratar verse con Virginia Zaballa que vive en el mismo local.

El precio es sumamente equitativo.
La Paz, marzo 20 de 1906.

Espléndido negocio

Se vende la bien montada y conocida oficina tipográfica, "La Prensa" con máquina "Marionni" de gran formato, máquina "L'Impit", prusiana, la única en la República, máquina cortadora automática y más de doscientas cajas de tipo en buen estado.

Para datos y pormenores dirigirse al establecimiento gráfico "La Prensa", calle Junin número 12.

La Paz, marzo 24 de 1906. 15 v

EN ALQUILER. Los grandes y cómodos almacenes situados en los números 152 y 153 de la calle del Mercado. Los ocupa actualmente don Juan Manuel Pastor y estarán en alquiler por moderado precio desde el primero de mayo próximo. El que quiera tomarlos oportunamente puede verse desde ahora con el propietario que vive en la misma calle, número 150, altos.

La Paz, 21 de marzo de 1906. 15 v p

Banco Francisco

Argandoña

Tasa de intereses, descuentos y comisiones que rigen en esta oficina desde el 10. de enero de 1905 hasta nuevo aviso.

Intereses que cobra

Sobre préstamos 10 % anual

" Descuentos

de documentos 9 " anual

" Créditos en

cuenta corriente 8 " anual

(Más la comisión

semestral 1/2 " anual

Intereses que abona

Sobre depósitos á la

vista y en cuenta corriente 2 %

" depósitos á 3 meses plazo 3 "

" depósitos á 6 meses plazo 4 "

La Paz, enero 12 de 1906.

Licitación del impuesto

de timbres á los cigarros y cigarrillos

La compañía recaudadora, accediendo á la solicitud de los fabricantes de cigarrillos á mano, les concede prórroga hasta el 10. de abril para que salgan de sus actuales existencias ó las arreglen conforme á ley, es decir, con dos centavos de timbre por cada cinco de valor.

El 10. de abril continuará decomisando los cigarrillos que se encuentren sin los timbres respectivos, sin lugar á reclamación.

Esta prórroga no es extensiva á los cigarrillos hechos á máquina, sean nacionales ó extranjeros, los cuales continuarán siendo decomisados si son sorprendidos sin los timbres de ley.

La Paz, marzo 13 de 1906. 16 v

Eos licitadores.

AVISO JUDICIAL

El doctor Gregorio Viscarra Heredia, juez de partido 10. de esta capital y su cercado.

Por auto de la fecha ha señalado el día 2 de abril próximo, horas dos p. m., para el remate de la mitad de la finca Ohontamarca ó Suntuturuta situada en Ancoraines provincia de Omasuyacu, bajo la base de su tasación catastral de tres mil cincuenta bolivianos [Bs. 3.050] por ejecución que sigue don Ruperto del Castillo C. contra doña Virginia C. de Encinas, cobrando cantidad de pesos, previa fijación de carteles y anuncios por la prensa.

Los interesados pueden ocurrir á la fecha y hora designado á la oficina del suscrito.

La Paz, marzo 21 de 1906.

Sisto Bustillos Rada.
Secretario.

Jose M. Cernadas

ABOGADO

Bufete calle Loayza No. 102

Horas de consulta de 12 á 15 p. m.

COMERCIAL

Se avisa al público que el señor Néstor de la Riva se ha retirado de la casa del señor Alberto D. Andreis, en la que era empleado, sin que en lo sucesivo tenga más intervención en los negocios de ella.

La Paz, marzo 6 de 1906. 1 m

p. p. A. de Andreis.
Pascual Faraco.

Las Constituciones Políticas de Bolivia

Estudio histórico y comparativo por

Genaro Sanjinés

Cada ejemplar á Bs. 3 en la librería de M. Lakermance.

Gaceta Judicial

Código Penal Zamorano

Leyes Administrativas

De venta en el bufete del Dr. Wálter A. Méndez Chirinos número 86 á Bs. 4 por año y 3 respectivamente. 1 m 62.

EN ALQUILER. Se ofrece en alquiler un buen departamento en la casa situada en la calle Indaburo No. 37.

Chalet en alquiler

"El Ahorro del Hogar" alquila el CHALET que ocupaba la misión topográfica francesa, abajo de la Alameda.

La Paz, marzo 15 de 1906.

El Director Gerente.

Daniel D. Godoy

ABOGADO

Estudio calle Figueroa N. 22

El Ahorro Popular
Pidan prospectos, Mercado

La Paz, enero 27 de 1906.

Drudo para enfardelar No. 1.

VENDEN

Reinoso Hermanos

EN "LA MASCOTA"

Calle del Mercado No. 81.

La Paz enero 17 de 1906.

Señoras Isabel Iriando v. de Villegas y Justo de Villegas.

Hago saber á ustedes que en el juicio coactivo seguido por el Crédito Hipotecario contra ustedes por cobro de pesos se ha dictado el proveído que sigue:—La Paz, 6 de marzo de 1906.

Vistos: la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con los artículos 47 á 50 del supremo decreto de 22 julio de 1869, procédase al embargo y remate de la casa No. 10 situada en la esquina que forman las calles Bolívar y la de Indaburo de esta ciudad propia de la señora Isabel Iriando v. de Villegas y su esposo Justo de Villegas bajo la base de Bs. 10,630. 24 cts. monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día seis del próximo mes de abril horas dos p. m. previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, fijación de copias legalizadas en los lugares designados y sin perjuicio de notificarse con este auto á los deudores ó á sus apoderados ó en su defecto al ministerio público. Al 10. y 20. otro sí: Como se solicita. Tómese razón. Camargo. Ante mí. Antonio Andulce.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley.

La Paz, marzo 7 de 1906.

Antonio Andulce,
Secretario.

Señoras Isabel Iriando v. de Villegas y Justo de Villegas.

Hago saber á ustedes que en el juicio coactivo seguido por el Crédito Hipotecario contra ustedes por cobro de pesos se ha dictado el proveído que sigue:—La Paz, 6 de marzo de 1906.

Vistos: la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con los artículos 47 á 50 del supremo decreto de 22 julio de 1869, procédase al embargo y remate de la casa No. 10 situada en la esquina que forman las calles Bolívar y la de Indaburo de esta ciudad propia de la señora Isabel Iriando v. de Villegas y su esposo Justo de Villegas bajo la base de Bs. 10,630. 24 cts. monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el remate el día seis del próximo mes de abril horas dos p. m. previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, fijación de copias legalizadas en los lugares designados y sin perjuicio de notificarse con este auto á los deudores ó á sus apoderados ó en su defecto al ministerio público. Al 10. y 20. otro sí: Como se solicita. Tómese razón. Camargo. Ante mí. Antonio Andulce.

Lo que transcribo á ustedes para los fines de ley.

La Paz, marzo 7 de 1906.

Antonio Andulce,
Secretario.

BOTICA DE TURNO

Para el servicio nocturno de la presente quincena se halla la BOTICA DE SAN SEBASTIÁN, calle E. Valle.